

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 2025/ASU/001068

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Abierto, regulación armonizada.

OBJETO

ACTA DE VALORACION DEL INFORME RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (ARCHIVO ELECTRÓNICO-SOBRE Nº 2) Y DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO-SOBRE Nº 3 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA, ASÍ COMO DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL “Suministro e instalación de la primera fase de la Ciudad de los niños en el Prado de San Sebastián”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^ª. Natalia Benavides de Arcos (P.S. del Secretaría General).
- ✓ D^ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^ª. Isabel González Romero: (Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ D. Francisco Estévez García (Adjunto de Servicio del ITAS).
- ✓ D^ª. Ana María Bonilla Muñoz (Jefa del Servicio de Juventud).
- ✓ D. Diego Gómez García. (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

D^ª. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 17 de febrero de 2026.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores. Plaza Nueva nº 1.

Por la Presidencia se declara iniciado el acto y se procede al examen del informe del

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3ZPL74QTN3AL5E44XHAM	Fecha	19/02/2026 10:10:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3ZPL74QTN3AL5E44XHAM	Página	1/3



Servicio de Parques y Jardines, de fecha 12 de febrero de 2026, relativo a la calificación de los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor (documentación contenida en el archivo electrónico-sobre nº 2).

La Mesa considera, una vez dadas las explicaciones y aclaraciones pertinentes, que resulta procedente el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, quedando la puntuación de los criterios de valoración sometidos a un juicio de valor como sigue:

EMPRESAS	CRITERIO 5 (Originalidad y singularidad)	CRITERIO 6 (Estética y Diseño)	CRITERIO 7 (Valor lúdico)	CRITERIO 8 (Mayor valor de integración del uso)	TOTAL
HPC IBÉRICA	11	6	14	8	39
LAPPSET	15	10	11	6	42

A continuación, se ordena la apertura del archivo electrónico-sobre 3 “*Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática*”, resultando lo siguiente:

VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Puntuación máxima a otorgar.	15,00
Importe de licitación	787.300,00
Valor medio de las ofertas:	773.494,77
Umbral base aceptadas (-15% de la media):	657.470,55
Cuantía para realizar la puntuación (K)	657.470,55

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
LAPPSET ESPAÑA	761.319,10	3,30%	3,00
HPC IBÉRICA	785.670,44	0,21%	0,19

CRITERIO 2. REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN

HPC IBÉRICA	1 MES	16 puntos
LAPPSET	1 MES	16 puntos

CRITERIO 3. INCLUSIÓN LENGUAJE BRAILLE

HPC IBÉRICA	SÍ	10 puntos
LAPPSET	SÍ	10 puntos

CRITERIO 3. AMPLIACIÓN GARANTÍA

HPC IBÉRICA	5 AÑOS	10 puntos
LAPPSET	5 AÑOS	10 puntos

De acuerdo con lo anterior, resulta la siguiente puntuación total:

LAPPSET	81
HPC IBÉRICA	75,19

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Dar conformidad al informe de valoración emitido por el Servicio Técnico de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3ZPL74QTN3AL5E44XHAM	Fecha	19/02/2026 10:10:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3ZPL74QTN3AL5E44XHAM	Página	2/3



Parques y Jardines, con fecha 12 de febrero de 2026, respecto a los criterios sometidos a un juicio de valor, de acuerdo con lo establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

1. LAPPSET	81 puntos
2. HPC IBÉRICA	75,19 puntos

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa LAPPSET, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

CUARTO: Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP3ZPL74QTN3AL5E44XHAM	Fecha	19/02/2026 10:10:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP3ZPL74QTN3AL5E44XHAM	Página	3/3

